

LUNES, 30 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 20

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2017-627 *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la tramitación de ayudas reguladas en el extracto de la Orden de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 26 de abril de 2016 por la que se convocan para 2016 ayudas a entidades locales para actuaciones de prevención de incendios forestales (Boletín Oficial de Cantabria número 86, de 05/05/2016), cuyas bases reguladoras se establecen en la Orden MED/14/2016, de 8 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria número 52, de 16/03/2016).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General por el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, de fecha 18 de noviembre de 2016.

Las subvenciones concedidas que se relacionan a continuación, tienen por objeto la financiación a entidades locales para actuaciones en prevención de incendios forestales para el año 2016. Estas ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 53% por el FEADER, de acuerdo con el Reglamento (CE) número 1305/2013 del Consejo, siendo cofinanciado la parte restante por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma. La cuantía total máxima de la Comunidad Autónoma se hará con cargo a las disponibilidades presupuestarias de la aplicación 05.06.456C.761, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016.

LUNES, 30 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 20

Nº EXP.	SOLICITANTE	NIF/CIF	SUBV. (€)
INC-16009	JUNTA VECINAL DE CUENA	P3900108F	4.915,30
INC-16015	JUNTA VECINAL DE BUSTILLO DEL MONTE	P3900446J	13.597,61
INC-16018	JUNTA VECINAL DE CEJANCAS	P3900420E	4.915,30
INC-16043	JUNTA VECINAL DE BORLEÑA	P3900169H	14.875,25
INC-16044	JUNTA VECINAL DE CORVERA DE TORANZO	P3900172B	14.875,25
INC-16046	JUNTA VECINAL DE PRASES	P3900181C	4.915,30
INC-16047	JUNTA VECINAL DE QUINTANA DE TORANZO	P3900182A	7.761,00
INC-16048	JUNTA VECINAL DE ENTRAMBASMESTAS	P3900173J	4.915,30
INC-16049	JUNTA VECINAL DE SAN ANDRÉS DE LUENA	P3900184G	4.975,00
INC-16050	JUNTA VECINAL DE AES	P3900083A	14.875,25
INC-16051	JUNTA VECINAL DE HIJAS	P3900092B	14.875,25
INC-16052	JUNTA VECINAL DE LAS PRESILLAS	P3900082C	14.875,25
INC-16053	JUNTA VECINAL DE VARGAS	P3900090F	14.875,25
INC-16055	JUNTA VECINAL DE BÁRCENA DE TORANZO	P3900275C	14.925,00
INC-16056	JUNTA VECINAL DE SANTIURDE DE TORANZO	P3900281A	14.875,25
INC-16057	JUNTA VECINAL DE VEJORIS DE TORANZO	P3900289D	14.875,25
INC-16059	JUNTA VECINAL DE SAN MIGUEL DE LUENA	P3900185D	14.925,00
INC-16061	JUNTA VECINAL DE SAN VICENTE DE TORANZO	P3900186B	14.875,25
INC-16063	JUNTA VECINAL DE SANTIBÁÑEZ	P3900165F	14.875,25
INC-16064	JUNTA VECINAL DE PENILLA	P3900202G	14.875,25
INC-16067	JUNTA VECINAL DE VILLAFUFRE	P3900201I	14.875,25
INC-16070	JUNTA VECINAL DE CAÑEDO	P3900360C	14.875,25
INC-16071	JUNTA VECINAL DE HAZAS	P3900353H	14.875,25
INC-16073	JUNTA VECINAL DE FRESNEDO	P3900347J	13.581,75
INC-16082	AYUNTAMIENTO DE LIENDO	P3903600I	14.875,25
INC-16091	JUNTA VECINAL DE ONTORIA Y VERNEJO	P3900197I	14.591,74
INC-16105	AYUNTAMIENTO DE CIEZA	P3902100A	14.585,00
INC-16108	JUNTA VECINAL DE LA SERNA	P3900492D	14.875,25
INC-16112	JUNTA VECINAL DE PIE DE CONCHA	P3900369D	4.915,30
INC-16114	JUNTA VECINAL DE HELGUERA	P3900541H	2.487,50

LUNES, 30 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 20

Nº EXP.	SOLICITANTE	NIF/CIF	SUBV. (€)
INC-16120	AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA	P3900400G	14.166,25
INC-16122	JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DE AN	P3900491F	12.935,00
INC-16123	JUNTA VECINAL DE LAS FRAGUAS	P3900460A	13.134,00
INC-16128	JUNTA VECINAL DE MENTERA BARRUELO	P3900372H	10.348,00
INC-16130	JUNTA VECINAL DE SARCEDA	P3900003I	10.348,00
INC-16132	JUNTA VECINAL DE SAN MAMÉS DE ARAS	P3900148B	14.875,25
INC-16134	AYUNTAMIENTO DE COMILLAS	P3902400E	14.875,25
INC-16137	AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS	P3908600D	14.875,25
INC-16138	AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL	P3901200J	14.875,25
INC-16139	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	P3909000F	14.875,25
INC-16142	JUNTA VECINAL DE COTILLOS	P3900046H	11.690,00
INC-16147	JUNTA VECINAL DE CABAÑES	P3900125J	14.946,50
INC-16154	CONCEJO ABIERTO DE HORNA DE EBRO	P3900285B	2.278,50
INC-16180	JUNTA VECINAL DE HENESTROSAS	P3900008H	11.298,25
INC-16188	JUNTA VECINAL DE CERRAZO	P3900213D	1.701,45
INC-16191	JUNTA VECINAL DE CAVIEDES	P3900235G	13.750,90
INC-16200	AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA	P3902500B	13.362,85
INC-16207	JUNTA VECINAL DE VILLASEVIL	P3900282I	15.000,00
INC-16210	JUNTA VECINAL DE TERÁN	P3900116I	10.945,00
INC-16218	JUNTA VECINAL DE ORZALES	P3900239I	7.579,91
INC-16221	JUNTA VECINAL DE COBEJO	P3900533E	15.000,00
INC-16225	AYUNTAMIENTO DE RUENTE	P3906600F	14.964,80
INC-16236	JUNTA VECINAL DE SANTULLÁN	P3900398C	14.220,80
INC-16237	JUNTA VECINAL DE SECADURA	P3900128D	14.939,93
INC-16245	AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES	P3002000B	3.906,38
INC-16248	JUNTA VECINAL DE SAN SEBASTIÁN	P3900126H	10.319,50
INC-16250	AYUNTAMIENTO DE RIONANSA	P3906300C	14.946,50
INC-16251	JUNTA VECINAL DE SÁMANO	P3900404I	4.975,00
INC-16257	CONCEJO ABIERTO DE CUEVA	P3900155G	4.960,00
INC-16260	AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA	P3906900J	12.935,00
INC-16261	CONCEJO ABIERTO DE VALDEPRADO	P3900161E	4.960,00
		TOTAL	717.998,87

LUNES, 30 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 20

Santander, 18 de enero de 2017.
El secretario general de la Consejería de Medio Rural,
Pesca y Alimentación,
Francisco José Gutiérrez García.

2017/627

CVE-2017-627